



Ana Sánchez Blázquez

Redacción E&J



---

## El humor como herramienta de formación interna: cómo usar memes legales para enseñar

Que la abogacía es cosa seria nadie lo discute. Pero que la seriedad no está reñida con el ingenio y el humor es algo que cada vez más despachos están descubriendo con entusiasmo. En un entorno donde la formación interna compite con agendas saturadas, juicios a primera hora y bandejas de entrada desbordadas, los llamados “memes legales” se están convirtiendo en un recurso inesperadamente efectivo para recordar lo esencial, fomentar la cultura interna y lograr que los aprendizajes clave no se olviden al día siguiente del *onboarding*.

Lejos de ser una broma pasajera, el uso de memes con mensajes jurídicos concretos y toques de humor está ganando fuerza en bufetes grandes y pequeños. La fórmula es simple pero potente: una imagen visualmente atractiva, una frase que capture una buena práctica, y un tono cercano que arranque una sonrisa, pero deje claro el mensaje. “No se firma sin leer”, “Si no está por escrito, no existe”, “El plazo que se apunta, se cumple”... Estas y otras perlas pueden for

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |